



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>8139</b>
-------------

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **ADOLFO CIMADEVILLA CERVERA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y CARTERA DE INVERSIÓN****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: TAPACHULA, CHIS.****DEL: 14/10/2019****AL: 15/10/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

1. Reunion en sitio con personal del Instituto (OFICINA CENTRALES) y del Hospital HGZ 1 en Tapachula, el Desarrollador y el Supervisor APP, para recorrido de las Instalaciones.
2. Reunión de trabajo con la Dirección de Prestaciones Médicas.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Se realizó una capacitación sobre el concepto de Hospital bajo el esquema de Asociación Público Privada, al cuerpo de gobierno del HGZ 1.
2. Se hizo de conocimiento al cuerpo de gobierno, las instalaciones del nuevo Hospital a través de un recorrido.
3. Revisión del equipamiento médico.

**3. CONCLUSIONES**

Los proyectos APP demuestran ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Congreso su ventaja financiera frente a otras formas de financiamiento, y cuentan con un beneficio social.

En el caso de los proyectos APP del Instituto, el alcance incluye diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica, considerando un periodo de 2 años de construcción y 23 años de servicios.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se llevó a cabo un recorrido junto con el cuerpo de gobierno que ocupará las nuevas instalaciones del Hospital a todas sus áreas, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Se definió la relación entre áreas físicas, servicios y capacidad instalada en el nuevo Hospital.
2. Se inició con la definición de los servicios de operación definitivos de la Unidad hospitalaria por el área médica.
3. Se iniciarán trabajos de acuerdo al Plan de Transferencia de Servicios que se elaborará.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Las instalaciones y equipamiento observan características y cualidades que permiten considerar que el hospital otorgará atención digna a los derecho-habientes, así como una excelente imagen institucional.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

*Jose Luis Torres Contreras*

**JOSE LUIS TORRES CONTRERAS**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

*A*